

Programa Electoral de Vecinos por el Puerto



Vecinos y Vecinas x el Puerto quiere presentar a todos los portuenses, a través de este programa electoral, el compromiso que asumimos para empezar a dar soluciones a los desafíos que el municipio tendrá que afrontar en los próximos años, que consideramos cruciales para el futuro, entre los que destacamos:

- La **regeneración democrática** de la institución y de su relación con la ciudadanía.
- El cambio de rumbo en las estrategias municipales para la ciudad y la apuesta decidida por la **calidad** y la modernidad.
- La superación de situaciones enquistadas que lastran el sano desarrollo de la vida social, buscando el **consenso** en los principales asuntos.
- El restablecimiento de una **dinámica ciudadana positiva** basada en la **confianza** y la **autoestima**.

El conjunto del programa está impregnado de los tres **principios** básicos que marcan nuestra forma de entender la política:

- La verdadera **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en los asuntos municipales.
- La absoluta **TRANSPARENCIA** en la gestión de los asuntos públicos.
- La búsqueda del **CONSENSO** necesario para llevar a cabo los proyectos que la ciudad necesita.

Este **documento** es fruto de un **intenso** trabajo realizado por los miembros de nuestra formación, con la **participación activa** de más de un **centenar** de vecinos **portuenses** especialistas, profesionales e interesados en cada uno de los sectores, y refleja esas demandas que VxP aspira a poder atender a partir de las próximas elecciones locales.

El Programa se estructura en bloques de materias y, en algunas de ellas, distingue entre acciones que acometeremos de manera inmediata desde el Ayuntamiento y otras de carácter estratégico que habrán de acometerse con cooperación externa. La consecución de estas últimas contará con nuestro trabajo decidido y necesitarán del apoyo unánime de todos los portuenses remando en una única dirección.

Nuestro más sincero agradecimiento a todos los que han participado en este trabajo.

AYUNTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este ámbito es el primero junto con bienestar social en nuestro orden de prioridades, y lo es porque entendemos que no se puede llevar a cabo ninguna de las medidas que a continuación proponemos sin realizar una reforma en profundidad del Ayuntamiento.

Años de desidia y de gestiones políticas basadas en el fomento del clientelismo para mantenerse en el poder a toda costa, sin preocuparse de la estructura y organización municipal, han provocado una seria crisis que compromete su viabilidad futura, hasta el punto que corre riesgo de ser intervenido. Por ello, es preciso reestructurar el consistorio elaborando y aprobando un plan de saneamiento económico con acciones a corto, medio y largo plazo que asegure la viabilidad de la institución.

Es preciso hacer un plan de pagos para ir cancelando las enormes deudas existentes, cifradas en unos 40 millones de euros, según el orden cronológico y las dimensiones de la empresa con la que se ha contraído la obligación.

Es importante asegurar la obtención de determinados ingresos municipales, que hoy en día se pierden, a través del establecimiento de mecanismos de control que permitan asegurar la recaudación.

Resulta inaplazable renegociar y fiscalizar las concesiones municipales, fuentes principales de las deudas del consistorio y hasta ahora sin control.

Hay que crear una estructura administrativa y de personal, hoy inexistente, que permita atender a los ciudadanos con la calidad que merecen.

Resulta imprescindible modernizar la administración municipal, hacerla más ágil y dinámica y conseguir que responda a las necesidades de los ciudadanos de Puerto de La Cruz.

La política de personal ha de realizarse bajo el principio del respeto mutuo, sin criminalizar al empleado público e intentando optimizar y sacar lo mejor de los recursos humanos existentes; sin hacer recaer sobre ellos todo el peso de la difícil situación económica que padece el Ayuntamiento.

Nos hemos propuesto eliminar el clientelismo político, que tanto daño hace a este municipio y a la viabilidad económica de la institución, y que se aprovecha de las situaciones de necesidad que padecen muchas personas de nuestro entorno. Lo haremos acabando con la participación de los cargos públicos municipales en la contratación del personal de las empresas que prestan servicios para el Ayuntamiento. Lo haremos estableciendo criterios objetivos y medibles que tengan en cuenta la situación social y económica de cada persona.

Porque estamos en política para servir y no para servirnos, reduciremos además sensiblemente la carga económica que supone el aparato político para el

Ayuntamiento, unos 500.000 euros anuales. Se reducirá el número de áreas y de concejales liberados, que tendrán el límite máximo de la retribución de un jefe de servicio.

Cualquier disminución retributiva que pudiera acordarse con los representantes de los empleados públicos municipales, llevaría siempre aparejada la automática disminución de los salarios de los miembros de la corporación municipal al mismo nivel que la máxima realizada.

Mientras dure la crítica situación económica, se suprimirán las asignaciones a los grupos políticos municipales, así como las dietas por asistencia a plenos, comisiones, juntas de gobierno y empresas públicas municipales.

Pretendemos además llevar a cabo una gestión transparente que permita a los ciudadanos conocer de manera continua lo que se está haciendo y lo que se pretende hacer; y participativa, haciendo realidad la previsión constitucional de que los ciudadanos participarán y tienen derecho a participar en los asuntos públicos directamente. Para ello, estableceremos canales de comunicación adaptados a los tiempos, ágiles, permanentes y accesibles para todos.

Asimismo, queremos tomar medidas que garanticen la independencia de la función pública y de los empleados públicos en general, a través de la elaboración de una relación de puestos de trabajo que les dará estabilidad, y de un catálogo de puestos de trabajo que definirá sus funciones y garantizará su independencia respecto del poder político.

Trabajaremos en la modernización y mejora de los servicios municipales para conseguir que alcancen unos niveles de calidad acordes con la época en la que vivimos y que permitan satisfacer plenamente las necesidades de los ciudadanos.

AYUNTAMIENTO

Medidas económicas

- Ejecutaremos un plan económico y financiero a largo plazo elaborado por el área económica del Ayuntamiento.
- Dentro de aquel elaboraremos un Plan de Pagos que siga un estricto orden cronológico en la liquidación de las deudas municipales contraídas con los proveedores, teniendo en cuenta las dimensiones económicas de las empresas y su capacidad de endeudamiento, para evitar el cierre de las más vulnerables.
- Actualizaremos las ordenanzas municipales reguladoras de tasas e impuestos e introduciremos las modificaciones necesarias para hacerlas plenamente aplicables y operativas.
- Fortaleceremos la capacidad recaudatoria municipal, impidiendo que se produzcan situaciones de pérdida de ingresos.
- Actualizaremos el Padrón Municipal, porque el actual está desactualizado lo que provoca una importante pérdida de recursos.
- Crearemos un Servicio de Inspección General.
- Crearemos una oficina especializada dedicada a captar financiación externa y subvenciones.
- Elaboraremos la ordenanza reguladora de la tasa a las empresas de telefonía móvil por ocupación del dominio público tal y como fue aprobado por el Pleno a propuesta de VxP.

- Elaboraremos la ordenanza reguladora de la tasa a los bancos y cajas de ahorros por la ocupación del dominio público de los cajeros automáticos instalados en fachadas.
- Controlaremos los gastos en que pueda incurrir cada concejalía a través de una oficina presupuestaria centralizada que se encargue de controlar que no se contraigan obligaciones sin consignación presupuestaria o crédito suficiente.
- Revisaremos, optimizaremos y controlaremos las concesiones municipales evitando que sigan generando deuda de manera descontrolada.
- Revisaremos, optimizaremos y controlaremos los contratos con las empresas suministradoras de servicios generales (electricidad, teléfono, etc.), por las deudas contraídas e impagadas hasta el momento.
- Regularizaremos los servicios que se vienen prestando sin contrato.
- Agruparemos de la forma más económica las diversas oficinas y sedes que pertenecen al Ayuntamiento, eliminando los alquileres.
- Reduciremos las áreas municipales a cinco, incluyendo alcaldía.
- Reduciremos las concejalías liberadas a cinco, incluyendo alcaldía.
- Estableceremos un tope máximo salarial para el Alcalde y concejales, consistente en el sueldo asignado a una Jefatura de Servicio.
- Cualquier disminución retributiva que se acuerde con los representantes de los empleados públicos municipales, llevará aparejada la automática disminución de los salarios de los miembros de la corporación municipal al mismo nivel que la máxima realizada.
- Mientras dure la situación de crisis económica suprimiremos las asignaciones a los grupos políticos municipales.
- Mientras dure la situación de crisis económica suprimiremos las asignaciones por asistencia a plenos, comisiones, juntas de gobierno y empresas públicas municipales.

Medidas organizativas

- Reestructuración administrativa y de RRHH, creando una relación de puestos de trabajo y un catálogo de puestos de trabajo donde aparezcan definidas las funciones de cada empleado público.
- Haremos un rediseño funcional de las áreas de trabajo, creando Unidades Especializadas al objeto de centralizar funciones.
- Reestructuraremos el área de urbanismo conformando una Oficina Técnica, que se encargue de los proyectos y obras municipales y una Oficina Urbanística.
- Supervisaremos los proyectos de obras que se lleven a cabo en el municipio y el mantenimiento de las mismas.
- Facilitaremos la coordinación de los equipos redactores de planeamiento con los técnicos municipales.
- Dotaremos a las jefaturas de servicio de funciones de dirección y control del personal.
- Facilitaremos la formación continua de los empleados municipales a través de un plan de formación.
- Facilitaremos la conciliación de la vida familiar y laboral, estableciendo un horario flexible para los empleados públicos.
- Crearemos un proyecto piloto de teletrabajo voluntario para empleados municipales que no presten servicio de atención al público.
- Como consecuencia de la medida anterior ampliaremos el horario de atención al público, algunos días, por la tarde.
 - Crearemos y desarrollaremos al máximo la Administración Electrónica en los procedimientos internos municipales y en los de atención al ciudadano.
 - Estableceremos un sistema electrónico único de gestión de expedientes para todo el Ayuntamiento que evite la pérdida de solicitudes y documentos, revisando y optimizando los procedimientos por áreas.

- Reorganizaremos y redistribuiremos las dependencias municipales, evitando los traslados constantes de oficinas y material cada vez que se produce un cambio de grupo de gobierno.
- Crearemos un sistema de Ventanillas Únicas Descentralizadas con registros auxiliares en los barrios más alejados de las oficinas y dependencias municipales, evitando así desplazamientos innecesarios.
- Mejoraremos las condiciones de los inmuebles municipales.
- Modernizaremos los medios materiales de los que dispone el Ayuntamiento con especial atención a los informáticos y las nuevas tecnologías.
- Mejoraremos la atención al público, introduciendo los idiomas inglés y alemán.
- Implantaremos un número de teléfono único para la atención al ciudadano.
- Eliminaremos el clientelismo político, acabando con la participación de los cargos públicos en la contratación de personal de las empresas que prestan servicio para el Ayuntamiento, estableciendo un sistema basado en criterios objetivos que tenga en cuenta, de forma prioritaria, la situación económica y social de los demandantes de empleo.
- Actualizaremos el inventario de bienes municipales que permitirá un uso más eficiente de los recursos existentes y el control sobre el deterioro de los mismos.
- Eliminaremos o regularizaremos las cesiones irregulares de inmuebles municipales que se vienen produciendo desde hace demasiado tiempo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Además de que crearemos y/o fortaleceremos el funcionamiento de los Consejos Municipales en cada una de las áreas:

- Realizaremos dos plenos participativos al año (con la participación activa de los vecinos).
 - Implantaremos progresivamente presupuestos participativos que permitan a los ciudadanos decidir cómo se priorizan los gastos e inversiones.
 - Crearemos la figura del Defensor Local del Vecino, con funciones de atención de reclamaciones y sugerencias, así como de mediación, que solo rendirán cuentas ante el Pleno municipal.
 - Crearemos una página web municipal que permita realizar el mayor número de trámites a través de ella, que ofrezca información inmediata y que permita la comunicación directa con el ciudadano; dotándola de estabilidad de manera que sobreviva a los vaivenes políticos.
 - Crearemos un Foro Ciudadano Municipal utilizando las TIC y redes sociales, para facilitar una atención directa y en tiempo real de sus sugerencias, inquietudes, reclamaciones y comentarios.
- A través de ella, se ofrecerá información continua sobre las cuestiones municipales.
- Facilitaremos el acceso permanente y continuo de los ciudadanos a la información, impidiendo que las solicitudes o reclamaciones se queden sin contestar.

BIENESTAR SOCIAL, ATENCIÓN ESPECÍFICA A COLECTIVOS, SANIDAD, CONSUMO Y SEGURIDAD

Hoy en día, más que nunca, creemos imprescindible destinar más recursos económicos y mejorar la gestión de la Administración municipal para asegurar el equilibrio social y atender las frecuentes situaciones de peligro de exclusión a las que se ven expuestas numerosas personas, familias y colectivos más vulnerables de nuestra ciudad.

Pretendemos fortalecer el papel que juega el Ayuntamiento en el ámbito de la sanidad y el consumo, lo que influirá notoriamente en la mejora de la calidad de vida.

Tenemos que lograr mantener un alto nivel de seguridad ciudadana como rasgo característico de nuestra ciudad, lo cual nos aportará un permanente beneficio a todos los vecinos y a nuestra imagen turística.

Servicios Sociales

- Dotaremos a los Servicios de Bienestar Social de los medios necesarios para configurar la atención social como un servicio integral que persiga la resolución de los problemas de forma individualizada; yendo más allá de la mera ayuda económica y condicionando ésta, en determinados casos, a la aceptación de la intervención de los servicios municipales mediante la actuación de ayuda integral.
- Aumentaremos el presupuesto destinado a las ayudas de emergencia.
- Potenciaremos los Servicios de Bienestar Social incrementando el número de trabajadores especializados que requiera la implantación del Plan de Intervención Socio-Educativa previsto en el apartado de Educación.
- Proveeremos a los Servicios de Bienestar Social de unas instalaciones adecuadas para mejorar el correcto desarrollo de su trabajo y de la atención a los ciudadanos.
- Estableceremos mercados protegidos para empresas de inserción social que persigan la creación de empleo de personas que formen parte de los colectivos más desfavorecidos, de manera que se reserve la contratación municipal de la prestación de determinados servicios a este tipo de empresas.
- Promoveremos la creación de un nuevo cuarto mortuorio en La vera, dotado de las instalaciones dignas y cómodas exigibles.

Discapacidad

- Reforzaremos los servicios necesarios para dar cobertura a lo previsto en la Ley de Dependencia.
- Aplicaremos las políticas de potenciación del empleo protegido para personas con discapacidad dentro de la Administración municipal, recogidas en la legislación vigente (LISMI, LONDAE) y en la Estrategia Global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012.
- Llevaremos a cabo las adaptaciones y obras necesarias para la eliminación de barreras en los centros y dependencias municipales.

Mujer

- Impulsaremos el funcionamiento del Consejo Municipal de la Mujer.
- Reactivaremos el desarrollo de las acciones previstas en el II Plan de Igualdad Municipal para la Mujer.
- En el seno del Consejo Municipal de la Mujer, pondremos en marcha la elaboración del III Plan de Igualdad Municipal para la Mujer, para mejorar la adecuación de las medidas municipales en esta materia a la problemática actual.
- Reforzaremos con más medios y efectivos la Unidad de la Policía Local encargada de la atención de casos de violencia de género y maltrato infantil.
- Ampliaremos el área de atención a la mujer con más asesores jurídicos, trabajadores sociales y psicólogos.
- Utilizaremos locales municipales y AAVV en los barrios para acercar acciones educativas y formativas a mujeres con dificultades, planificando servicios de guardería.

Inmigración

- Desarrollaremos políticas de integración de los inmigrantes, e impulsaremos su formación en el idioma español.
- Promoveremos, en colaboración con las asociaciones y colectivos de inmigrantes de nuestra ciudad, la realización de distintas actividades encaminadas a mejorar el conocimiento de sus culturas y costumbres para favorecer así las relaciones de convivencia.
- Generalizaremos la utilización de varios idiomas en el conjunto de actividades de información que el Ayuntamiento dirija a los ciudadanos.

Mayores

- Crearemos el Consejo Municipal de las Personas Mayores para canalizar su participación en la actividad municipal y determinar las políticas y prioridades a seguir desde el Ayuntamiento en esta materia.
- Habilitaremos fórmulas para facilitar el desplazamiento a los Centros de Salud de Atención Primaria de las personas mayores con dificultades de movilidad.
- Crearemos el Programa de Voluntariado de las Personas Mayores, aprovechando su experiencia y conocimientos para el desarrollo de un modelo social que les incorpore y considere, de forma permanente, como parte activa y valiosa de la sociedad.
- Promoveremos la implantación en el municipio de centros de día y residencias para personas mayores, fomentando la iniciativa pública y facilitando la privada.
- Instalaremos aparatos específicos de gimnasia para mayores en parques, zonas verdes e instalaciones deportivas municipales.
- Desarrollaremos un programa para la realización de actividades específicas dirigidas a personas mayores, a desarrollar en cada uno de los barrio y zonas del municipio.

Infancia

- Exigiremos la puesta en marcha del servicio de pediatría de urgencia y de fin de semana, según fue aprobado mediante acuerdo plenario a iniciativa de VxP.
- Implantaremos servicios de ludoteca en los centros de enseñanza municipales, tal como se recoge en la propuesta para ampliar los usos de las instalaciones de los centros escolares (ver apartado de Educación).
- Incrementaremos las instalaciones de parques infantiles de calidad en zonas estratégicas del municipio y elaboraremos un plan estable de mantenimiento.
- Estableceremos la programación de actividades artísticas y de animación a la lectura, dirigidas a la infancia y juventud, bajo los criterios de creatividad y calidad.

Sanidad

- Reclamaremos a la Consejería de Sanidad un servicio de Urgencias de 24 horas para los Centros de Atención Primaria de La Vera y Las Dehesas.
- Requeriremos al Gobierno de Canarias la apertura de una segunda farmacia de guardia en el casco, según fue aprobado mediante acuerdo plenario a iniciativa de VxP.
- Reforzaremos los servicios de sanidad municipales creando una Unidad Municipal de Control y Vigilancia Sanitaria.

Consumo

- Realizaremos campañas para el fomento de hábitos de consumo saludables.

- Promoveremos el conocimiento de los derechos de los consumidores y sus mecanismos de defensa.
- Desarrollaremos una campaña dirigida mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre los servicios que ofrece la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC). Ampliaremos y modernizaremos sus medios para la atención al público.

Seguridad

- Extenderemos la policía de proximidad a todas las zonas del municipio.
- Estableceremos un servicio especial de vigilancia en las playas y su entorno.
- Ampliaremos la dotación de vehículos de la Policía Local, primando los menos contaminantes.
- Acometeremos la reparación y/o renovación de elementos de seguridad vial en mal estado, en especial guardias muertos.
- Instalaremos los elementos de seguridad más aconsejables y modernos para la señalización y protección de los pasos de peatones.
- Realizaremos un estudio para la eliminación de puntos negros para la seguridad de los peatones dentro del municipio.
- Promoveremos la creación de nuevos pasos de peatones en distintos puntos de la ciudad (ej. Carretera de Las Arenas, a la altura de La Asomada).
- Incrementaremos las campañas de educación vial en los centros de enseñanza municipales.
- Demandaremos de los mandos y efectivos de la Policía Local la aplicación rigurosa de la normativa sancionadora para los casos de aparcamientos indebidos con afectación de los espacios públicos peatonales.
- Promoveremos la instalación de marquesinas y elementos de seguridad en las paradas de guaguas del municipio.

EMPLEO, TURISMO, COMERCIO Y SECTOR PRIMARIO

Estamos convencidos de que la revitalización de nuestra industria turística y del sector comercial son los dos ejes sobre los que debe articularse, en primer término, la recuperación económica de la ciudad. La colaboración y coordinación entre estos dos sectores y la Administración municipal pueden ofrecer la clave para la superación de la dramática situación de desempleo que atravesamos.

La actividad económica en la agricultura y la pesca dentro del municipio está limitada por las características de nuestro territorio y por la falta de infraestructuras adecuadas para su desarrollo.

Sin embargo, nosotros consideramos que impulsar el sector primario puede contribuir a una creación de puestos de trabajo nada desdeñable en estos momentos y al mantenimiento de una reserva estratégica de suelo rústico que impida la total colmatación urbana del suelo municipal.

Pensamos que las actuales circunstancias obligan a priorizar desde el Ayuntamiento las políticas de apoyo al empleo con la incorporación de iniciativas valientes y novedosas.

EMPLEO

- Crearemos la Mesa Municipal por el Empleo, en la que estarán representados los principales agentes económicos y sociales del municipio y profesionales especialistas

en materia laboral, para definir las acciones concretas que se deben acometer desde el Ayuntamiento.

–Formularemos un Plan Municipal de Formación para la Reinserción Laboral de los desempleados del municipio.

–Crearemos el Centro para el Desarrollo Económico Municipal, donde quedarán integradas las siguientes funciones:

– Funciones propias de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento.

– La ejecución de las acciones formativas del plan de formación para la reinserción laboral.

– La colaboración con los centros de enseñanza y formación del municipio para facilitar el tránsito de la etapa educativa al mercado laboral.

– La coordinación y gestión de ofertas de empleo (Bolsa de Trabajo).

– Apoyo a la innovación en el turismo y el comercio fomentando y coordinando la oferta de formación continua para el empleo.

– Apoyo a la emprendeduría y la Economía Social.

– Gestión de un vivero municipal de empresas de nueva creación.

–Favoreceremos el acceso prioritario al empleo a personas con dificultades económicas y/o en riesgo de exclusión social, a través de la introducción de cláusulas sociales en los pliegos de contratación de obras y servicios por parte del Ayuntamiento.

–Introduciremos mecanismos y fórmulas compatibles con la normativa vigente para favorecer la contratación municipal de personas o empresas radicadas en nuestro municipio.

TURISMO

Acciones inmediatas

–Crearemos una Sociedad Mixta para la Promoción Turística de Puerto de la Cruz, integrando en ella a los principales agentes del sector, que diseñará un Plan Integral para la Comercialización del Destino y que promoverá la diversificación de nuestra oferta turística impulsando otros modelos como el de ecoturismo, el turismo deportivo, el de salud, el cultural, el gastronómico, el de congresos, etc.

–Crearemos la Agenda Anual de Actividades que se van a desarrollar en el municipio y la incluiremos siempre en la promoción turística.

–Pondremos en marcha el Consejo Municipal de Turismo para la coordinación de las políticas municipales en esa materia.

–Pondremos en marcha una web turística municipal que cumpla con los cánones de calidad más exigentes.

–Crearemos varios Puntos de Información Turística en lugares estratégicos del municipio.

–Pondremos en marcha un servicio de rutas guiadas.

–Convertiremos el Complejo Turístico Municipal Costa Martíánez en un potente elemento dinamizador de la actividad económica de la ciudad, mediante un nuevo modelo de gestión pública, profesionalizada e independiente, ampliando y promoviendo su utilización para diversas actividades compatibles y respetuosas con sus características.

–Promoveremos la implantación de certificaciones de calidad en los hoteles y establecimientos turísticos.

–Facilitaremos las iniciativas innovadoras en los establecimientos turísticos a través del Centro para el Desarrollo Económico Municipal, fomentando la utilización de las nuevas tecnologías (TIC) en la comercialización directa de parte de su oferta.

–Colaboraremos con la iniciativa privada para potenciar los centros de buceo locales y la actividad náutica.

Acciones estratégicas

- Recuperar y potenciar la marca “Puerto de la Cruz”, adaptándola a la realidad actual.
- Promover un consenso político a nivel comarcal con el fin de trabajar juntos para lograr que se complementen las potencialidades de cada municipio en una oferta de destino más competitiva.
- Promover la creación y puesta en marcha de una “Escuela Portuense para la Excelencia Turística”, con el objetivo de poner en valor el conocimiento y experiencia atesorada por los grandes profesionales portuenses vinculados con la atención al turismo, en todas sus especialidades, y que sirvan de base a la generalización de las buenas prácticas dentro de un modelo turístico de ciudad enfocado a la calidad y la excelencia.
- Potenciar la promoción del Jardín Botánico como atractivo turístico de primer orden.

COMERCIO

Acciones inmediatas

- Pondremos en marcha el Consejo Municipal de Comercio con la participación de los representantes del comercio local para consensuar las actuaciones concretas a desarrollar desde el Ayuntamiento y su orden de prioridad.
- Elaboraremos y pondremos en práctica el Plan Director para el desarrollo de la Zona Comercial Abierta del Casco y trabajaremos en estrategias de dinamización del comercio en el resto de zonas municipales.
- Adelantaremos la puesta en marcha del nuevo procedimiento de tramitación de licencias de actividades clasificadas a través de la declaración responsable, que permite la inmediata apertura de negocios y supedita su concesión definitiva a la posterior acreditación del cumplimiento de las condiciones exigibles (prevista por la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos, que entrará en vigor el 5 de octubre del presente año).
- Prestaremos el asesoramiento y colaboración necesarios para el establecimiento de una permanente dinámica innovadora e implantaremos programas de modernización y fomento de la calidad a través del Centro de Desarrollo Económico Municipal.
- Planificaremos y ejecutaremos nuevas áreas de aparcamiento en la zona del casco que presten servicio a la Zona Comercial Abierta.
- Impulsaremos la creación de mercadillos periódicos en diferentes zonas de la ciudad abiertos a la participación de los comerciantes locales, con calendario fijo y horarios establecidos.

Acciones estratégicas

- Promover la recuperación para nuestro municipio de la sede de la Antena Local de la Cámara de Comercio.
- Implantar un calendario anual estable de Ferias Comerciales a celebrar en la ciudad.
- No permitir ni aprobar ninguna obra que se pretenda ejecutar en el municipio por otras Administraciones si no se consensua previamente el plan de obra con los comerciantes de la zona y no se tienen previstas subvenciones o ayudas para atenuar los perjuicios causados.

SECTOR PRIMARIO

Acciones inmediatas

- Crearemos una Bolsa de Terrenos para la Actividad Agrícola en Alquiler, para la creación de puestos de trabajo en el sector agrario destinados a los desempleados del municipio, ofreciendo a éstos, a través del Centro para el Desarrollo Económico Municipal, el asesoramiento y apoyo necesarios para el inicio de la actividad.
- Ayudaremos a los pequeños y medianos productores en la creación de canales para facilitar la comercialización de productos ecológicos locales.
- Promoveremos y facilitaremos la comercialización directa de productos agrícolas y pesqueros locales para el consumo en los restaurantes y hoteles de la ciudad.
- Convertiremos determinados espacios agrarios en un atractivo turístico, potenciando en ellos el desarrollo de actividades complementarias (visitas a fincas, degustaciones de productos locales, etc.), y los incluiremos en la promoción turística.
- Promoveremos la creación de huertos aprovechando espacios agrícolas abandonados, zonas verdes municipales en desuso y zonas verdes comunes de los edificios, para que puedan ser utilizados por los vecinos, tal y como planteamos para el Barrio de San Antonio en una propuesta de VxP formulada al Pleno del Ayuntamiento el pasado año.
- Fomentaremos el acceso a la formación específica para los trabajadores del sector pesquero de la ciudad y el conocimiento e implantación de los avances tecnológicos.

Actuaciones estratégicas

- Promover la creación de una reserva marina en el norte de Tenerife, que permita la recuperación de la pesca con técnicas sostenibles.
- Promover la creación de una red de canalizaciones que permita la reutilización del agua saneada por la planta depuradora en el riego agrícola y de zonas verdes del municipio.
- Establecer un acuerdo con el Centro Nacional de Formación Ocupacional de Los Realejos para facilitar formación a todas aquellas personas del municipio interesadas en la actividad agrícola.

CULTURA Y PATRIMONIO

Consideramos la cultura como algo básico para regenerar la convivencia y la calidad de nuestra vida social, y también como un elemento clave para dinamizar la economía y la imagen exterior de nuestro municipio.

Valoramos el patrimonio histórico y cultural como eje de la recuperación de la identidad de la ciudad y recurso para una estructura económica sostenible.

CULTURA

Acciones inmediatas:

- Crearemos un Consejo Cultural Municipal abierto y plural para mantener un diálogo permanente con las asociaciones e instituciones culturales del municipio con el fin de buscar soluciones a sus problemas y demandas, y establecer la coordinación y prioridades de la planificación cultural.
- Planificaremos una programación cultural anual estable y volveremos a editar la Agenda Cultural mensualmente garantizando al máximo su divulgación.
- Impulsaremos la construcción del espacio cultural Parque San Francisco.

- Facilitaremos la utilización de los espacios públicos como escenarios permanentes de manifestaciones culturales y artísticas, explotando la potencialidad de nuestro ambiente y clima privilegiados.
- Fomentaremos la agitación cultural en el conjunto de la sociedad.
- Implicaremos a las distintas Escuelas Municipales para que contribuyan con sus actividades a la programación cultural y tengan presencia en nuestras calles.
- Implicaremos a todos los barrios en el desarrollo de las actividades culturales programadas.
- Potenciaremos la colaboración y el intercambio cultural con otras ciudades.
- Estableceremos, previo consenso con el Consejo Cultural, una fórmula de gestión y presupuestaria específica para garantizar la estabilidad del Festival MUECA en la programación anual. Promoveremos la incorporación de los artistas locales en MUECA.

Acciones estratégicas

- Demandar al resto de Administraciones y entidades del Sector Público y del privado la colaboración económica necesaria para la financiación de nuevas infraestructuras y para la ampliación de la oferta cultural.
- Crear una Casa de la Cultura municipal donde sean acogidas las asociaciones y colectivos culturales.
- Crear un Museo de la Ciudad y el Turismo.
- Integrar diversos inmuebles que se destinarán a actividades culturales (Casa Martel, Parque de San Francisco, IEHC, Casa y Torreón Ventoso, Casa de la Juventud, Biblioteca y diversos inmuebles municipales de la calle Agustín de Betancourt), en un proyecto “Eje Cultural” que facilite la coordinación de su oferta y su promoción conjunta.
- Trabajar en la revitalización y promoción exterior del Carnaval Internacional y devolver el protagonismo en su organización y desarrollo a los ciudadanos y colectivos.
- Impulsar un foro de colaboración permanente con los ayuntamientos de nuestro entorno para promover la realización conjunta de importantes eventos de ámbito nacional y/o internacional.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Acciones inmediatas:

- Crear un Consejo Municipal de Patrimonio, con la incorporación de los especialistas más destacados en materia de patrimonio histórico y cultural, para definir acciones concretas que se deben acometer desde el Ayuntamiento.
- Redactaremos el Catálogo de Bienes Patrimoniales de la ciudad (muebles e inmuebles).
- Crearemos la figura del responsable de patrimonio cultural y artístico municipal, que se encargará de mantener actualizado el inventario de ese tipo de bienes, propiedad del Ayuntamiento, y controlará su mantenimiento y conservación.
- Elaboraremos un Plan Director de Usos de los inmuebles de interés histórico y cultural de titularidad municipal, que incluirá también a aquellos de titularidad privada que sean voluntariamente adscritos al plan por sus propietarios.
- Realizaremos un Plan de Emergencia para la recuperación de los bienes patrimoniales municipales más degradados.
- Fomentaremos el conocimiento del patrimonio histórico y cultural del municipio con cursos y actividades para el conjunto de la población (jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas, etc.).
- Promoveremos, en los inmuebles municipales de interés histórico y cultural que así lo permitan, la realización de actividades culturales, de ocio y servicio adecuadas a sus

exigencias de conservación, para generar ingresos que contribuyan a la financiación de su propio mantenimiento.

–Apoyaremos las fiestas del municipio colaborando con los distintos grupos y colectivos y estableceremos medidas para la protección y divulgación de sus rasgos tradicionales y su esencia. Propiciaremos el incremento de la implicación económica del sector privado en su patrocinio.

Acciones estratégicas

–Conseguir financiación para la rehabilitación de inmuebles municipales de interés histórico y cultural, acorde con el uso establecido en el Plan Director de Usos.

–Colaborar en la obtención de ayudas y subvenciones para la rehabilitación de inmuebles de valor histórico y cultural de titularidad privada.

EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

Consideramos que la educación es el pilar básico para garantizar la buena convivencia social en el futuro y creemos que desde el ámbito municipal puede llevarse a cabo una importante labor que complementa, tanto cuantitativa como cualitativamente, la labor de la Administración autonómica, titular de las competencias en esa materia.

El fomento del deporte es un elemento clave para mejorar la calidad de vida y significa una valiosa oportunidad para la diversificación económica.

Nuestra juventud debe poder contar con una educación de calidad, facilidad de acceso a la práctica deportiva y unas políticas encaminadas a favorecer su valiosa participación en la vida social.

EDUCACIÓN

Acciones inmediatas

–Potenciaremos el Consejo Escolar Municipal, dotándole de mayores competencias y reforzaremos su pluralidad.

–Proporcionaremos apoyo para los casos de fracaso escolar dentro de los propios centros educativos, mediante un programa municipal específico.

–Crearemos un Plan de Intervención Socio-Educativa que garantice la atención y seguimiento de conflictos en los núcleos familiares y reforzaremos el vínculo entre los centros educativos y los Servicios de Bienestar Social.

–Ampliaremos la oferta educativa infantil mediante la creación de plazas para niños de 0 a 3 años.

–Crearemos un programa de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar, en función de la renta.

–Incrementaremos el presupuesto destinado a ayudas de Comedor Escolar.

–Garantizaremos el servicio de acogida temprana en los colegios, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

–Utilizaremos las instalaciones de los centros públicos de enseñanza habilitando salas de estudio adecuadas y suficientes para satisfacer la demanda de todos los estudiantes del municipio, con horarios adaptados a sus necesidades.

–Asimismo, facilitaremos el acceso a las instalaciones de los colegios fuera de horas lectivas para intensificar el uso de este recurso en diferentes actividades deportivas, formativas y de ocio (ludotecas, talleres, etc.).

–Crearemos bibliotecas públicas en los centros de secundaria utilizando los propios fondos bibliográficos ya existentes.

- Reforzaremos las actividades extraescolares en los centros, con especial incidencia en los idiomas, especialmente a nivel oral.–Desarrollaremos programas de fomento incentivado de la lectura para reforzar la comprensión y el hábito lector.
- Estableceremos programas de incentivos a la excelencia académica para los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Potenciaremos la creación de huertos escolares y aulas al aire libre en los centros educativos.
- Optimizaremos el cumplimiento de las obligaciones municipales de reparación, mantenimiento, limpieza y vigilancia de los centros públicos de enseñanza.
- Eliminaremos progresivamente las barreras arquitectónicas de los colegios públicos.

Acciones estratégicas

- Ampliación de la oferta de escuelas de ocio y tiempo libre, y campamentos para conciliar la vida familiar y laboral.
- Desarrollar espacios de información, formación y reflexión, dirigidos a padres y madres que tengan menores a su cargo, instaurando un modelo atractivo y efectivo de Escuela de Padres.
- Poner en marcha un Plan Municipal de Intercambio Idiomático.
- Promover la creación de un Grado de Estudios Turísticos y el establecimiento de cursos de extensión universitaria de proyección internacional.

DEPORTE

Acciones inmediatas

- Crearemos un Consejo Municipal de Deportes con los representantes de los clubes y las asociaciones deportivas de la ciudad, que mejore la comunicación y coordinación con el Ayuntamiento.
- Acometeremos remodelaciones y reparaciones imprescindibles en las todas las instalaciones deportivas municipales (Pabellón, Piscina Deportiva, Polideportivos, etc....).
- Garantizaremos el control público del uso y de la gestión de las instalaciones deportivas municipales estableciendo las medidas necesarias para garantizar su óptimo mantenimiento.
 - Extenderemos los horarios de uso de las instalaciones deportivas, facilitando su apertura en fines de semana, para adecuarlos a la demanda de los usuarios y favorecer la generalización de la práctica deportiva.
- Dinamizaremos la práctica deportiva en los barrios y organizaremos torneos y campeonatos abiertos a todas las edades.
- Aseguraremos el buen mantenimiento de todas las instalaciones deportivas.
- Habilitaremos nuevos espacios y circuitos para la práctica deportiva, incluyendo el uso de las playas, para convertir el deporte al aire libre en un elemento diferenciador de este municipio, aprovechando las ventajas de nuestro clima.
- Fomentaremos mediante campañas específicas la permanente vinculación entre los conceptos de deporte y salud, en todas las franjas de edad.
- Aseguraremos la máxima difusión de la información sobre acontecimientos y actividades deportivas que se desarrollen en el municipio; incluyéndolas asimismo en la Agenda Anual de Actividades, al objeto de utilizarlas en la promoción turística del destino.

Acciones estratégicas

- Apoyar la consecución del proyecto de la Ciudad Deportiva San Felipe.

– Requerir del Cabildo Insular que, en cumpliendo de sus competencias, lleve a cabo las inversiones necesarias para dotar a la ciudad de unas infraestructuras deportivas de calidad.

JUVENTUD

Acciones inmediatas

- Reactivaremos el funcionamiento del Consejo Municipal de la Juventud.
- Potenciaremos la participación efectiva de los jóvenes en los asuntos municipales.
- Crearemos y coordinaremos una Bolsa de trabajo en prácticas, en colaboración con los agentes económicos del municipio y los centros de formación.
- Estableceremos un punto de asesoramiento y apoyo al acceso de los jóvenes a la 1^a vivienda a través de una Bolsa de Vivienda en Alquiler.
- A través la Casa de la Juventud desarrollaremos proyectos de educación en valores con los CEIP e IES.
- Incrementaremos las ayudas al transporte para los estudiantes universitarios del municipio.
- Promoveremos y financiaremos un programa de intercambio de viajes culturales para jóvenes, en colaboración con otras ciudades.
- Promoveremos la participación juvenil en proyectos de voluntariado a desarrollar fuera del período lectivo.
- Organizaremos actividades de ocio alternativo nocturno para los jóvenes.
- Pondremos en manos de las Asociaciones y colectivos representados en el Consejo Municipal de la Juventud la elaboración del programa de actividades y la decisión sobre la distribución de las cantidades establecidas en el presupuesto a tal efecto.
- Fomentaremos entre los jóvenes las actividades asociativas y de compromiso con la sociedad, haciendo hincapié en que toda asociación debe subsistir por sus propios medios y no depender de ayudas públicas.

Acciones estratégicas

- Desarrollar íntegramente las líneas de actuación previstas en el Plan Joven Municipal.

URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y MOVILIDAD

El desarrollo de las actividades municipales en materia de planificación, gestión y disciplina urbanística, están en el epicentro de la consecución del modelo de ciudad que queremos para Puerto de la Cruz, y debe orientarse inexcusablemente hacia el cuidado del medioambiente.

Mejorar la calidad ambiental en el municipio supone un reto apasionante para este equipo.

Conseguir establecer un modelo de movilidad respetuoso, armonioso y eficiente para las personas y vehículos es un factor clave para poder cumplir ese reto.

URBANISMO

- Crearemos el Consejo Municipal del Medioambiente y el Urbanismo, donde estará representado el Ayuntamiento y los diferentes agentes económicos y sociales del municipio.

–Regularemos mediante la correspondiente ordenanza municipal las características del mobiliario utilizado en la vía pública por los diversos establecimientos, así como la cartelería, toldos y cualquier otro elemento exterior. Con carácter previo a la entrada en vigor de la norma, se establecerá un plazo transitorio donde se convocará un programa de ayudas para efectuar los cambios de elementos afectados.

Obras e inversiones

–Elaboraremos y pondremos en marcha el Plan de Mantenimiento Urbano Municipal, temporalizado y cuantificado, que será de aplicación en todos los barrios y zonas de la ciudad y que incluirá como una actuación de duración indefinida la sustitución de los materiales y el mobiliario urbano obsoleto, de manera gradual, y utilizando los mismos modelos en todo el municipio para conseguir uniformidad estética, economía y eficacia en su mantenimiento. Se establecerán modelos diferentes únicamente en aquellas zonas que así lo exijan o aconsejen (ej.: Casco Histórico), siempre según lo que disponga el Plan Director de Espacios Públicos (apartado de planificación).

– Elaboraremos un Plan de Asfaltado de Vías Públicas que incluirá la intervención en las instalaciones urbanas (servicios, canalizaciones) en coordinación con las correspondientes empresas, para la realización simultánea de las actuaciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones, de forma que se eviten las frecuentes reaperturas de obras en las mismas vías.

Actuaciones urgentes de asfaltado y acondicionamiento:

Camino Cordobés.

Camino El Carril (Las Dehesas - La Vera) y accesos.

Camino de Las Tapias

Calles Retama y Dr. Celestino González Padrón.

Calle Leopoldo Cólogo Zulueta.

Camino Sancho (en situación muy peligrosa).

Calle Valois

Calle Dr. Ingram.

–Crearemos una red de aparcamientos: Plaza de la Constitución, Calle José de Arroyo (Plaza del Charco), Estación de Guaguas, Ciudad Deportiva, zona del Parque Marítimo.

–Crearemos aparcamientos de barrio en San Antonio, San Felipe-El Tejar y Punta Brava.

–Promoveremos el desarrollo inmediato del Proyecto de Parque Marítimo para la creación de la mejor zona de ocio de Canarias, sin esperar por el desarrollo del Proyecto de Puerto Deportivo y Pesquero.

–Elaboraremos y ejecutaremos, mediante la fórmula de concesión de obra pública, un proyecto para la Estación de Guaguas que incluirá un gran aparcamiento, dos comisarías de policía (local y nacional), un edificio de usos múltiples para albergar las distintas oficinas y servicios municipales, y una zona de uso comercial.

–Apoyaremos el proyecto de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna y de la Asociación W. Köhler para la restauración de la Casa Amarilla.

– Crearemos un circuito deportivo al aire libre, dotado de aparatos, en la carretera que discurre paralela a la parcela donde se ubica la Casa Amarilla, y arreglaremos la conexión con el Camino de la Costa bajo el túnel.

–Regeneraremos el mirador y la zona del antiguo “sector 6”, alrededor de la Iglesia de La Paz y de la Casa Amarilla, acondicionando taludes, eliminando escombros y plantando vegetación autóctona que requiere menos agua y cuidados.

- Finalizaremos la red de alcantarillado del municipio y mejoraremos la existente con el objetivo de separar aguas pluviales y residuales, y solucionar los problemas de malos olores que se producen en diversas zonas.
- Solucionaremos el problema de inundaciones en las vías públicas debido a las lluvias, con especial atención al Barranco de Tafuriaste a su paso por Guacimara.
- Elaboraremos un estudio de estabilidad de la Ladera de Martíánez para conocer su estado real y las actuaciones que pudiera demandar para garantizar su completa seguridad.
- Promoveremos la ejecución de un ascensor externo en la Ladera de Martíánez o una escalera mecánica en el Camino de las Cabras, asegurando la conectividad de Martíánez y la Paz.
- Mejoraremos el acceso peatonal al Taoro, para garantizar su conectividad con el casco de la ciudad.
- Promoveremos una actuación, consensuada con los vecinos, para la mejora de la carretera de acceso a Las Dehesas.
- Realizaremos las obras de acondicionamiento de la plaza en Las Dehesas y construiremos un parque infantil.
- Promoveremos la construcción de un garaje para guaguas y coches de alquiler en el Polígono Industrial de Piedras Blancas, para evitar de esa forma la ocupación innecesaria de suelo y aparcamientos en el casco del municipio.
- Reformaremos y acondicionaremos la escalera que comunica La Paz con la Carretera del Este (junto a los apartamentos Bellavista).
- Arreglaremos la placita, en la trasera del CC Canary Center.
- Construiremos una plaza pública en un terreno localizado en la calle Escuela (El Durazno), frente a la AAVV Casa Grande.
- Sanearemos la zona de la antigua depuradora situada en la Carretera del Este, de propiedad municipal, para convertirla en una cafetería-mirador, promoviendo su explotación mediante alquiler o concesión pública.
- Ejecutaremos el proyecto para la construcción de una zona cercada para perros en el Parque Taoro y, progresivamente, implantaremos otras de similares características en lugares estratégicos de la ciudad.

Planificación

- Fomentaremos el urbanismo participativo con la información y exposición al público de los diferentes planes y proyectos a ejecutar en el municipio, desde las fases iniciales.
- Urgente tramitación del Plan General de Ordenación de Puerto de La Cruz.
- Urgente tramitación del Plan Especial del Conjunto Histórico del Puerto (del Casco) y creación inmediata de una oficina de gestión del Plan.
- Urgente tramitación y aprobación del Plan Especial de La Ladera de Martíánez, creando un parque arqueológico.
- Urgente elaboración del Plan Director de Espacios Públicos de Puerto de la Cruz, teniendo en cuenta el ya aprobado para el Casco Histórico, que establezca criterios definidos de calidad, funcionalidad y acabado de las obras que se lleven a cabo en el municipio.
- Declaración de La Ranilla como Área de Rehabilitación Integral (ARI).
- Dar una solución definitiva al problema del Edificio Iders.

Acciones estratégicas

- Dar a conocer al conjunto de la población la situación real del proyecto de puerto deportivo-pesquero en Puerto de la Cruz, organizando una sesión pública informativa con la participación de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, el Gobierno de Canarias, el Cabildo y el Ayuntamiento.

- Promover la urgente modificación del Plan Territorial Turístico con respecto al Puerto de la Cruz, en todas aquellas disposiciones que estén perjudicando notablemente a la ciudad.
- Defender el núcleo urbano de Punta Brava, para que sean respetadas las edificaciones existentes y permitida su rehabilitación.
- Ejecutar el acuerdo plenario de iluminación de la Carretera del Este respetando los requerimientos medioambientales, que incluye nuestra propuesta para la construcción de un sendero por el arcén que conecte la zona de Martíánez con La Paz (punto de conexión en el túnel bajo la carretera).
- Solicitar de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y del Mar la concesión municipal de la Piscina de la Laja de la Sal (en la parte baja del Hotel Semiramis), rehabilitarla y garantizar el acceso público.
- Solicitar de la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y del Mar que dé a conocer el proyecto que promueve para la Playa de Martíánez, y su actual estado de tramitación.
- Exigir al Cabildo de Tenerife la ejecución del proyecto de Sendero de la Costa Enrique Talg, (Santa Úrsula – Santiago del Teide), al menos en el tramo que discurre por Puerto de La Cruz, de manera que pueda ser homologado.

MEDIOAMBIENTE

Acciones inmediatas

- Actualizaremos el diagnóstico medioambiental del municipio.
- Revisaremos los actuales documentos estratégicos del municipio para valorar los impactos ambientales que se producen y deben reducirse.
- Revisaremos las actuaciones y los proyectos que promueve la Administración para reducir posibles impactos ambientales que se estén produciendo.
- Fortaleceremos la policía urbanística y medioambiental.
- Actualizaremos y aplicaremos el Plan de Ahorro Energético municipal, procurando la reducción del gasto.
- Ejecutaremos un programa municipal de uso eficiente de los recursos y el material utilizado, primando la utilización de aquél que sea reciclado.
- Sustituiremos progresivamente las luminarias actuales del alumbrado público por otras de bajo consumo, e implantaremos sistemas telemétricos que permitan su control a distancia, encendido, apagado, graduación de intensidad y alimentación a través de energía solar. Aprovecharemos para ello las subvenciones específicas de otras Administraciones.
- Eliminaremos el uso de herbicidas y plaguicidas en áreas verdes y vías públicas municipales y promoveremos su no utilización en la conservación de carreteras del municipio, así como en terrenos y jardines privados.
- Elaboraremos y aprobaremos una ordenanza que regule el depósito y la recogida de residuos, impidiendo el depósito indiscriminado de los mismos a cualquier hora del día, y que promueva la reducción, separación y reciclaje. La difundiremos para su general conocimiento a través de campañas dirigidas a la toda la población y especialmente a los centros escolares.
- Colocaremos contenedores en horario nocturno en la zona del casco, coincidiendo con el horario de recogida de residuos, que serán retirados por la mañana.
- Crearemos un sistema de recogida puerta a puerta de papel-cartón en coordinación con los comercios.
- Culminaremos el proceso de valorización y separación de residuos sólidos urbanos extendiéndolo a aceites, ropa, RAEES.
- Elaboraremos y aprobaremos la ordenanza municipal contra el ruido y realizaremos campañas de prevención de la contaminación acústica.
- Eliminaremos los vertidos de aguas residuales al mar en todo el término municipal.

- Elaboraremos y aprobaremos la ordenanza municipal de antenas de telefonía móvil que regule los requisitos y las condiciones que deben cumplir las antenas y los lugares de emplazamiento.
- Diversificaremos nuestras fuentes energéticas promoviendo la implantación de energías renovables en instalaciones municipales (Casas Consistoriales, piscina municipal, polideportivos y colegios, entre otros).
- Cumpliremos el acuerdo plenario, tomado a propuesta de VxP, para la aplicación de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes inmuebles por la implantación de sistemas de energía solar.
- Revisaremos las ordenanzas municipales para la localización y eliminación de todo obstáculo normativo que impida o dificulte la generalización del uso de la energía solar, y promocionaremos su utilización de manera especial en los establecimientos hoteleros, para lo que facilitaremos el asesoramiento necesario.
- Introduciremos cláusulas ambientales en la contratación pública del Ayuntamiento.
- Promoveremos la realización de un estudio sobre las posibilidades del municipio como productor de energías limpias, a través de instituciones de investigación especializadas en la materia.
- Acondicionaremos nuevas zonas verdes en el municipio, incorporando modelos de jardinería más sostenibles y dando preferencia, con carácter general, a la utilización de vegetación autóctona, más fácil de mantener y con menor requerimiento de agua.
- Crearemos un Programa de Voluntariado Ambiental que trabaje coordinadamente con los de otras instituciones.
- Potenciaremos los programas municipales de educación ambiental y mejoraremos la información y desarrollo de las conmemoraciones de los Días Internacionales, para facilitar la participación en ellas de vecinos y visitantes.
- Consolidaremos la celebración de la Fiesta del Mar de Puerto de la Cruz.

Acciones estratégicas

- Eliminar el problema de malos olores ocasionados por la Depuradora.
- Promover la declaración de La Ladera de Martínez como Espacio Natural Protegido.
- Promover la construcción, por parte del Cabildo, de un refugio comarcal de animales en el Valle de la Orotava.
- Impulsar la creación de una planta de compostaje comarcal en colaboración con los otros municipios del entorno y el Cabildo Insular de Tenerife.
- Crear una planta de biogás comarcal para la utilización de los lodos de la depuradora.

MOVILIDAD

Acciones inmediatas

- Crearemos una Comisión de Medios de Transporte y Movilidad en el seno del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Urbanismo.
- Impulsaremos la tramitación urgente del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Sustituiremos progresivamente los actuales vehículos del Parque Móvil Municipal por nuevos vehículos movidos por energías menos contaminantes.
- Potenciaremos el transporte público movido por energía menos contaminante.
- Promocionaremos el uso de la guagua y el taxi, difundiendo sus ventajas y publicitando sus precios.
- Crearemos la figura del inspector de transporte que persiga el intrusismo en el sector del taxi y vigile el cumplimiento de las ordenanzas municipales en la materia.
- Instalaremos elementos que permitan un mejor control de acceso de vehículos a las zonas peatonales.
- Promoveremos el establecimiento de líneas circulares de transporte público.

- Solicitaremos la creación de nuevas paradas de las guaguas de TITSA en el interior y zona este de La Paz, para dar servicio a multitud de vecinos, trabajadores y turistas.
- Limitaremos la velocidad a 30 Km/h. en todo el casco urbano, para facilitar así el uso compartido de las vías públicas con otros vehículos, como bicicletas, etc.
- Convocaremos un concurso público para el diseño y explotación de un sistema de alquiler de bicicletas en la vía pública (con y sin motor).
- Convocaremos un concurso público para el diseño y explotación de un sistema de alquiler de vehículos eléctricos en la vía pública.
- Estableceremos un programa municipal de coches compartidos a través de una aplicación informática que permita que los ciudadanos acuerden trayectos y horarios.
- Crearemos una red de senderos públicos homologados dentro del municipio y otros que nos comunicarán con los municipios limítrofes. Recuperaremos aquellos que han sido abandonados u ocupados indebidamente interrumpiendo el libre tránsito.
- Convertiremos la movilidad sostenible en uno de los grandes atractivos del municipio.

Actuaciones estratégicas

- Promover la creación de un Bono de Combinado de Transportes (que sirva para el taxi, bicis, guaguas) con precios especiales para determinados colectivos.
- Elaborar y difundir campañas de movilidad sostenible y fomento de los hábitos saludables como caminar.
- Promover acuerdos entre comerciantes, restauradores y taxistas para promover el uso de este transporte público.
- Promover la construcción de un gran intercambiador de transportes en el Valle de La Orotava, dotado con un aparcamiento de gran capacidad que habrá de funcionar con ticket en combinación con los billetes de transporte.